



Orden Civil de  
Alfonso X "el  
Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

## ACTA Nº 34

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En Zaragoza, a las 13:30 horas del día 26 de noviembre de 2019, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de la Muy Iltre. Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda, Vicepresidenta de la Institución Fernando el Católico al objeto de celebrar la sesión de constitución del Consejo Rector de la Institución, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda  
Don Oscar Lorente Sebastián  
Doña Inmaculada de Francisco Trigo  
Don Nicolás Cativiela Biel  
Doña Elena García Juango  
Don Carlos Forcadell Álvarez  
Don Jose Luis Acín, en sustitución de Don Victor Lucea Ayala  
Doña María Antonia Martín Zorraquino

Excusan su asistencia Doña Cristina Palacín Canfranc, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Doña Yolanda Polo Redondo, Doña Sara Fernández Escuer y Don Manuel Gracia Rivas.

Asiste Doña Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Don Francisco García, Jefe de Gabinete de Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación Provincial, Don Jesús Colás Tenas.

**1.- Integrar como vocal del Consejo Rector de la IFC en representación del Gobierno de Aragón a D. Victor Lucea Ayala, Director General de Cultura del Departamento de Educación , Cultura y Deporte.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos de la Institución, se integra como vocal del Consejo Rector de la IFC en representación del Gobierno de Aragón a D. Victor Lucea Ayala, Director General de Cultura del Departamento de Educación , Cultura y Deporte.



Orden Civil de  
Alfonso X "el  
Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

## 2.- Aprobación del acta de la sesión del Consejo Rector de 15 de octubre de 2019.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión del Consejo Rector celebrada el día 15 de octubre de 2019, con la observación de que Don Nicolás Cativiela Biel no asistió a dicha sesión.

## 3.- Aprobación del presupuesto y plantilla de personal de la Institución Fernando el Católico para el ejercicio 2020.

De conformidad con lo previsto en el art. 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el art. 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el Presupuesto de las Entidades Locales es un presupuesto único y está integrado por el de la propia Entidad y los de todos los organismos y empresas locales con personalidad jurídica propia dependiente de aquélla.

El Presupuesto de la Institución "Fernando El Católico" para el ejercicio 2020, se resume de la forma que se detalla a continuación:

### ESTADO DE GASTOS

#### A) Operaciones corrientes:

Gastos de Personal .....	802.000,00
Gastos corrientes en bienes y servicios .....	650.920,00
Gastos financieros .....	2.000,00
Transferencias corrientes .....	10.400,00

#### B) Operaciones de capital

Inversiones reales .....	12.000,00
--------------------------	-----------

---

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.477.320,00</b>
------------------------------------	---------------------

### ESTADO DE INGRESOS



Orden Civil de  
Alfonso X "el  
Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

A) Operaciones corrientes

Tasas y otros ingresos .....	98.496,00
Transferencias corrientes .....	1.378.824,00

---

**TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS      1.477.320,00**

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y el art. 236 de la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se indica que las Entidades Locales aprobarán anualmente con el presupuesto, e integrado como uno de sus anexos, la plantilla de personal que comprenderá todos los puestos de trabajo reservados a los funcionarios y los desempeñados por el personal laboral y eventual.

De conformidad con los Estatutos de la Institución "Fernando el Católico", y a propuesta de la Comisión Ejecutiva, por mayoría, con las abstenciones de Doña Inmaculada de Francisco Trigo y Don Nicolás Cativiela Biel, se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la plantilla de personal de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2020 que comprenderá todos los puestos de trabajo reservados a los funcionarios y los desempeñados por el personal laboral y eventual, plantilla que se integrará como anexo del Presupuesto de la Institución, a tenor de lo dispuesto en el art. 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y el art. 236 de la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Presupuesto del ejercicio 2020 de la Institución "Fernando el Católico" que se detalla a continuación, Presupuesto que deberá someterse con posterioridad a su aprobación por el Pleno Provincial, integrado en el Presupuesto único de la Entidad y sometido a los trámites exigidos por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**ESTADO DE GASTOS**

A) Operaciones corrientes:

Gastos de Personal .....	802.000,00
Gastos corrientes en bienes y servicios .....	650.920,00



Orden Civil de  
Alfonso X "el  
Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

Gastos financieros .....	2.000,00
Transferencias corrientes .....	10.400,00
B) Operaciones de capital	
Inversiones reales .....	12.000,00
<hr/>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.477.320,00</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
Tasas y otros ingresos .....	98.496,00
Transferencias corrientes .....	1.378.824,00
<hr/>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>1.477.320,00</b>

#### 4.- Ruegos y preguntas.

A las trece horas y cuarenta y cinco minutos la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que como Secretario, doy fe

LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda

Jesús Colás Tenas